

EL PADRE,

es el rey de la familia

**Alta y delicada
es la vocación de padre,
digna y suave su tarea,
seria y enorme su responsabilidad,
en el hogar.**

Hace un cierto tiempo, un joven padre de familia me mostró una simple anotación, en un pequeño papel, que me había solicitado después de una celebración eucarística, precisamente en el día del padre de hacía un año. Estaban escritos unos puntos sobre la importante misión de ser padre de familia para tener presente en la homilía. Esto me llevó a preparar este artículo, que ofrezco en honra de aquellos que, conformando una familia, la comunidad más pequeña nacida del orden natural creado por Dios, les compete esta noble y sagrada labor de ser padres.

Eran apuntes, de mis idos tiempos de estudio, de esquemas sobre la familia de los famosos profesores dominicos de San Esteban de Salamanca (España). Maravilloso trabajo de estos sacerdotes que me digno en sacarlo a luz en estos tiempos en que parecieran dormidas las conciencias de muchos padres de familia, de haber como que perdido la compenetración del alto papel que cumplen dentro del seno familiar.

En cualquier sociedad o comunidad es necesario que haya una autoridad, mucho más en la familia. Es evidente que sin autoridad, se hace imposible la vida familiar. Por derecho natural la familia tiene que tener una cabeza, una autoridad fuerte que la proteja, y que la gobierne con amor, facilitando la obediencia de los hijos, con los cuales hay un vínculo de unión físico.

Así se puede decir que el padre es el sostén y al mismo tiempo el defensor de la familia. Sostén pues tiene la responsabilidad de asegurar techo, alimento y vestimenta a su

esposa e hijos según su estado o condición social. “Con el sudor de tu rostro comerás el pan” (Gn 3, 19).

Lo más bello de los citados comentarios -esquemas de hace por lo menos 50 años atrás-, es la visión que hacen del padre de familia simbolizado como: “*columna, yunque y corazón*”.

“*Columna* que sostiene el edificio familiar con las virtudes y el ambiente propicio”. Que en su familiaridad y confianza mutua no malogrará la autoridad jerárquica. No permitiéndose frivolidades, pero con sana alegría y unidad, hará de su hogar una escuela de enseñanzas divinas y humanas.

“*Yunque*, porque aguanta y esquivo el continuo martilleo de los enemigos externos, que intentan desmoronar la familia”. Y vean que los autores están hablando ¡hace medio siglo! Qué decir en los días de hoy de los que llama “enemigos” de la familia, como las malas costumbres, las modas, ciertos medios de comunicación, etc.

“*Corazón*”. Expresando su amor y autoridad, “abriga a los suyos dándoles confianza y seguridad dentro del hogar”.

Es así el padre: guía de la familia, dirigiendo la nave del hogar. “A nadie cedas este derecho” (Eclo. 33, .20.24), que tu gobierno sea “con serenidad porque es la cabeza; con firmeza, porque es la primera fuerza; con amor, porque es la vida de la familia, y los lazos del amor no pueden tocarse sin amor”. Y no sólo será guía dirigiendo la familia, sino que también educando a sus hijos, tanto moral como psicológicamente -es decir fortaleciendo en ellos su personalidad - para que sepan amar el bien, y sean sanos en el pensar y el actuar.

En ese intercambio de deberes y derechos, bien sabemos que no sólo los padres tienen derechos ni los hijos solamente deberes. Todos: padre, madre, hijos, están sometidos a las santísimas leyes que instituyó el propio Dios, los Diez Mandamientos. Es la educación moral de que son responsables los padres, para que sus hijos tengan una voluntad fuerte, que los impulse a amar el bien, en orden a la constitución de su propia personalidad.

Que reciban una formación religiosa adecuada, realizada sobre todo con el ejemplo, teniendo un efecto más duradero que la lograda por la propia madre. Los padres deben de fomentar la religiosidad, la recepción de los sacramentos, el estudio de las enseñanzas de la Iglesia. No debemos olvidarnos, que todo esfuerzo será inútil si no está Dios con nosotros, pues edificaremos esa “iglesia” o “santuario” doméstico sobre arena y no sobre piedra.

Como representante de Dios en la familia, la debe dirigir. “No fue a María, más a José, que el ángel apareció para ordenarle que huyese a Egipto, porque al marido compete dirigir la familia”, decía San Vicente Ferrer.

Que sean guías en lo religioso, sobre todo con el testimonio, revistiendo el hogar de una agradable religiosidad. Hombres religiosos, frequentadores de los sacramentos, cumplidores del precepto dominical, rezadores del santo rosario. Serán siempre modelos que marcarán no sólo su propio hogar, sino también la sociedad que los rodea. Decía Pío XII a un grupo de padres de familia franceses (16-9-1951) que primero, en el santuario del hogar doméstico, además de proveer la conservación, la salud corporal, intelectual, moral y religiosa, “deben en particular cumplir las obligaciones para con Dios, y constituir, con toda la fuerza del término, una sociedad cristiana”.

“Alta y delicada es la vocación de padre, digna y suave su tarea, seria y enorme su responsabilidad en el hogar”, muy afirmativamente terminan los recordados padres dominicos de Salamanca. Ser padre exige una reflexiva y continua preparación personal, pues, ser padre es ser...el rey de la familia.

Siendo participante del poder creador de Dios, siendo participante del poder conservador de Dios, el padre de familia es un representante del propio Dios, teniendo algo de sacerdote, como intermediario que recoge las súplicas de la familia.

Quiera San José, casto esposo de María, padre adoptivo de Jesús Nuestro Señor, concederles consciencia y responsabilidad de la elevada función a la que fueron llamados. Es mi especial deseo y felicitación.

La Prensa Gráfica, 14 de junio de 2016.

***P. Fernando Gioia, EP.
Heraldos del Evangelio.
www.reflexionando.org***